I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000843 /2016

Cerrillos, 12 MAYO 2016

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/1244/2016 y N°100/1668/2015; el Ordinario N°500/503/2015 de la Direccion de Desarrollo Comunitario; el Informe Social de fecha 24 de agosto de 2015; solicitud de rebaja presentada por el interesada; el Ordinario N°800/772/2015 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°1000/142/2016 de la Dirección de Juridica; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, faculta al señor Alcalde a rebajar todo derecho municipal establecido en esta Ordenanza u otra, hasta en un 90%, previo informe socioeconómico.

Que, el Informe social emitido al efecto, amerita conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 90% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de permiso de regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe presentado a través del expediente N°122/2015 del inmueble ubicado en pasaje Rudecindo Alvarado N°7142 sitio 177 de la Villa Desco, de propiedad de doña Giovanna Soledad Mariquez Rosales, Cedula de Identidad [redacted], en atención al informe Social emitido al efecto.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000843 /2016

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página web.